



Gobierno presenta plan de mitigación para la pesca artesanal ante alza en combustibles

Posted on Abril 6, 2026

La iniciativa beneficiará a cerca de 9 mil embarcaciones de menor tamaño con un bono directo de \$100.000 mensuales por un semestre, buscando proteger el empleo y la seguridad alimentaria.

Con el objetivo de enfrentar el crítico impacto del alza en el precio de los combustibles, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), presentó un robusto plan de medidas de mitigación dirigido exclusivamente a la pesca artesanal, sector cuyos costos operacionales se han visto severamente golpeados en el último periodo, informó la oficina de prensa de SubPesca.

La estrategia busca preservar la **continuidad de las faenas**, sostener los empleos directos e indirectos y resguardar la **seguridad alimentaria** del país, considerando que el combustible representa un factor determinante para la estabilidad del sector.

El foco en la vulnerabilidad operativa

Según datos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), el plan se centra en aproximadamente **9 mil embarcaciones de pequeña escala** (con eslora menor a 12 metros) que registraron operaciones durante 2025.

Para este segmento, el panorama es complejo:

- **Costos:** El combustible representa entre un 30% y un 60% de los gastos operativos.
- **Exclusión:** Al utilizar mayoritariamente gasolina y carecer de inicio de actividades formal, estos pescadores no pueden acceder a beneficios tradicionales como la devolución del impuesto específico al diésel.

“Hemos trabajado incansablemente para generar una propuesta que permita mitigar los efectos del alza de precios y evitar una baja en la operatividad de la pesca a lo largo del país”, destacó el subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia.

Transferencia directa: La medida central

El eje principal del plan consiste en el pago de un **bono sectorial único y anticipado**. Este beneficio se traduce en una transferencia directa de **\$100.000 mensuales durante seis meses** por embarcación.

Requisitos para acceder:

1. Contar con Registro Pesquero Artesanal (RPA) vigente.
2. Acreditar actividad durante el año 2025.
3. Mantener operaciones durante el mes en que se solicite el beneficio.

El despliegue de esta medida tendrá un costo fiscal global de **\$6 mil millones**, diseñado bajo criterios de eficiencia y focalización del gasto.

Un apoyo responsable

El subsecretario Urrutia enfatizó que la ayuda se concretó de forma responsable y ajustada a la situación fiscal actual. “Son los pescadores artesanales quienes, con su esfuerzo, dinamizan la economía local. Seguiremos trabajando para aportar estabilidad al sector y que puedan seguir trabajando tranquilos”, concluyó la autoridad.

Con esta acción, el Ejecutivo refuerza su compromiso con un sector clave para el desarrollo regional, entregando una respuesta técnica y rápida a uno de los desafíos económicos más urgentes del año 2026.



El Maipo